INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 01-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS PARA LA JORNADA EXTENDIDA DE LA I.E.R PRESBITERO MARIO ANGEL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARÍA - ANTIOQUIA".

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece la obligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

A los 14 días del mes de mayo de 2026, en la en las instalaciones de la Institución Educativa Santa Teresa, se procede a VERIFICAR las SUBSANACIONES realizadas por el oferente dentro del proceso de selección MC-001-2026, en dicho informe salió seleccionado y habilitado el oferente Sergio Albeiro Martínez Toro, identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, en nombre y representación de LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S, identificado con NIT número 901.646.792-6.

Una vez transcurrido el término estipulado dentro de la invitación pública para subsanar requerimientos y hacer observaciones al informe de evaluación, se evidencia que el oferente subsano los requerimientos realizados y no existen observaciones al informe, por lo tanto:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este orden de ideas, se observa que el proponente satisface los requerimientos contenidos en la invitación y en consecuencia el comité evaluador del presente proceso de selección de mínima cuantía recomienda se expida el comunicado de aceptación de la propuesta a **SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, en nombre y representación de **LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S**, identificado con NIT número 901.646.792-6, quien luego de acreditar la capacidad jurídica y técnica exigida en la invitación, se obligó a ejecutar el objeto del contrato por lo presentado en la propuesta económica.

El presente informe es rendido en el Municipio de Medellín - Antioquia a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración.

Alber Andrei Zuluaga G.

ALBER ANDREI ZULUAGA GALEANO
Rector I.E.R Pbro. Mario Ángel.